



Madrid, Vallecas: la Urgencia del Hospital Infanta Leonor continua desbordada

SINDICATO ASAMBLEARIO DE SANIDAD :: 25/01/2012

Cuatro años después de la apertura, todo sigue lo mismo. La Comunidad de Madrid parece no querer buscar soluciones a la sanidad de Vallecas.

El pasado 11 de enero, la prensa reflejaba que la Urgencia del Hospital Infanta Leonor (Vallecas) estaba desbordada y que "hay 46 pacientes esperando en las urgencias para ser ingresados, algunos llevan días en esa situación".

A día de hoy, 24 de enero de 2012, la situación ha empeorado y el número de pacientes pendientes de ingreso, por falta de camas, asciende a 52.

Numerosos enfermos llevan días en la Urgencia en espera de cama, e incluso los hay que, desde el día 20 de enero (hace 4 días), permanecen en una camilla. En esta situación tan precaria se encuentran incluso pacientes con cerca de 80 años.

Estos pacientes (los considerados menos graves, aunque no exentos de reagudizaciones y/o empeoramientos de su proceso), ubicados como decimos en un box -con camilla- se ven obligados a utilizar los baños comunes de la sala de espera de la Urgencia -los mismos que utilizan los familiares -, que, por supuesto, carecen de ducha.

Para ducharse por la mañana, son acompañados por el personal a los baños de las zonas de observación y, allí, tras deambular por los pasillos de la Urgencia cargados con toallas, jabón, pijamas/camisones, .. y por supuesto guardando turno con los enfermos allí ingresados, se van aseando como pueden.

Por otra parte, la zona de preingreso de la Urgencia (donde permanecen los pacientes hasta obtener habitación) está desbordada. Sus 23 camas están completas (se han añadido 4 en los últimos días, sin aumentar el personal), dándose la circunstancia de que hay enfermos que llevan allí hasta 4 y 5 días. Lo mismo sucede en la zona de observación de agudos, cuyos 22 puestos para atención de patologías más graves están ocupados en su gran mayoría por personas que no tienen sitio en planta.

Como ya hicimos público el pasado invierno, este colapso está provocando que pacientes que requieren observación continua, debido a su estado de gravedad -y que deberían permanecer en la unidad de agudos-, estén siendo atendidos en las camillas de los boxes, donde no hay posibilidad de vigilancia continua por el personal de enfermería, ya que no se trata de salas diáfanas con un control central -como la zonas de preingreso y observación de agudos-, sino de boxes cerrados, sin timbre de llamada y sin familiar acompañante en la mayoría de los casos, por lo que el enfermo no puede avisar si su estado empeora.

Incluso se está dando el caso de trasladar a pacientes que llevan días en las camas de preingreso, a camillas de los boxes, para poder atender allí a nuevos pacientes con mayor gravedad.

El personal de la Urgencia está desbordado y, como hace un año, continua la carencia del apararaje necesario: faltan monitores y bombas de perfusión para la administración de medicamentos especiales, por lo que la enfermería se ve obligada a “priorizar”, pues no hay para todos los pacientes que lo precisan.

Pero no es lo único que falta. También escasea frecuentemente ropa de cama, almohadas, pijamas para pacientes (su falta obliga, en ocasiones a que se esté 3-4 días sin poder cambiarse, o a que la familia se lo traiga de casa), ...

El colapso que se produce todos los años en la Urgencia del Hospital Infanta Leonor, viene ocasionado, en gran medida, por la falta de un número suficiente de camas.

Desde su apertura, en febrero de 2008, venimos denunciando que Vallecas necesita un hospital de 700-800 camas y el Infanta Leonor no tiene ni siquiera las 264 que publicita. Dispone únicamente de 193 camas operativas, ya que nunca se han abierto 3 controles (90 camas) y a fecha de hoy hay 19 habitaciones “de dos camas”.

La carencia de camas en Vallecas es tan importante, que no sólo están “llenas” las camas del Infanta Leonor, también lo están al 100% las 92 camas del Hospital Virgen de la Torre, con lo que se están viendo obligados a trasladar pacientes a otros centros (entre ellos al Instituto Provincial de Rehabilitación -IPR- C/ Francisco Silvela nº 40) fuera del distrito, con los consiguientes inconvenientes derivados de la lejanía, para los familiares.

Un año más, ponemos estos hechos en conocimiento de la opinión pública, exigiendo de la Sra. Presidenta de la Comunidad y del Sr. Consejero de Sanidad que tomen medidas inmediatas para garantizar la salud y la calidad asistencial de los vecinos de Vallecas.

En Madrid, a 24 de enero de 2012

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/madrid-vallecas-la-urgencia-del-hospital